



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/342/2025

Código Documento
INT19I003G

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0Z4Z2F6D0C5O5E3E16YO



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 1/25, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1/25, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº25/2025

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
52/33611/632/114	OBRAS VILLA ROMANA LA OLMEDA	23.500,00	53.500,00
TOTAL		23.500,00	53.500,00

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
52/33412/213/114	CONSERV Y REP MAQ, INST Y UTILLAJE CINE AMOR	-1.500,00	500,00
52/33410/22609/114	GASTOS DIVERSOS	-9.000,00	1.000,00

	CAMINO DE SANTIAGO		
52/33407/22608/114	GASTOS DIVERSOS ESCUELA DE FOLCLORE	-5.000,00	5.000,00
52/33405/226/114	GASTOS DIVERSOS CURSOS	-5.000,00	5.000,00
17/33220/22609/114	GASTOS DIVERSOS EXPOSICIONES CASTILLO DE FUENTES	-3.000,00	2.000,00
TOTAL		-23.500,00	13.500,00

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.